

PROGRAMACIÓN DOCENTE	
Asignatura: EJERCICIO PROFESIONAL PARA CONTADORES	Ciclo: Profesional
Carrera: Contador Público Nacional	Código: 133
Curso: 5º Año 2º Cuatrimestre	Expte. FCEyA N° 137/2009 - Res. CD 076/2017
Profesor Titular: CORONEL, José Jorge corazar@yahoo.com.ar	Títulos académicos: Contador Público Nacional Dedicación: Exclusiva
Profesor: Adjunto ACUÑA, Mamerto Ernesto Mario mamertoacuña@hotmail.com	Títulos académicos: Contador Público Nacional Dedicación: Semi-exclusiva
Jefe de Trabajos Prácticos: JAIS, Margarita magu2303@yahoo.com.ar	Títulos académicos: Contador Público Nacional - Especialista en Tributación Dedicación: Simple
LASCANO, Ivanna Dayan Dayan.lascano@gmail.com	Títulos académicos: Contador Público Nacional Dedicación: Semi-exclusiva

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

CONCEPTO Y DEFINICIÓN:

La sociedad requiere contar con profesionales que sepan ejecutar su labor con la máxima pericia posible; actualizado, en condiciones de brindar el más idóneo desempeño a la comunidad toda.

El profesional debe tener una clara conciencia de pertenencia a la comunidad. Para esto, se requiere una elevada y sólida escala de valores, estructurada sobre la base de condiciones éticas y morales, con una calificada concepción de lo que significan la interacción de las diversas disciplinas y habilidad para intercomunicarse con eficiencia y afrontar dignamente los desafíos que presenta la hora actual.

El profesional en ciencias económicas, para ejercer en las condiciones que actualmente exige la sociedad deberá contar con los siguientes atributos:

- ✓ *Responsabilidad ética y moral.*
- ✓ *Inclinación a la investigación y desarrollo.*
- ✓ *Internalización del proceso de educación o instrucción continuada.*
- ✓ *Actitud crítica.*
- ✓ *Compromiso con el contexto social y ambiental.*
- ✓ *Predisposición al debate y discusión de las ideas.*
- ✓ *Iniciativa, capacidad dirigente y de liderazgo.*
- ✓ *Sólido conocimiento de la tecnología, en especial, informática e internet.*
- ✓ *Propensión a la colaboración y el trabajo en equipo.*
- ✓ *Aguda visión estratégica y de futuro.*

Además el CODECE incluye, dentro de los estándares que deben seguir las Unidades Académicas al definir su oferta educativa, práctica profesional obligatoria durante su formación universitaria. No es posible pensar que un graduado pueda salir al campo del ejercicio profesional sin haber aquilatado, al menos, una experiencia mínima.

Se requiere enseñar al alumno las habilidades y estrategias que le permitan aprender con más efectividad para continuar aprendiendo a lo largo de toda su vida.

Dentro del proceso de aprendizaje en nuestra Universidad, Ejercicio Profesional para Contadores se ocupa de integrar los conocimientos adquiridos a los largo de la carrera,

para dotarlo de habilidad para el ejercicio de la profesión en un primer trabajo o una primera experiencia como profesional, dentro del marco de las normas legales y éticas que rigen la profesión, así como las organizaciones provinciales y nacionales que regulan el ejercicio profesional.

Por otra parte se desarrollarán contenidos vinculados con la ética, las normas de ejercicio y control profesional, colegiación y práctica en la utilización de los aplicativos utilizados para la confección de las declaraciones juradas previsionales e impositivas.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA:

El desarrollo de esta materia ha de contribuir a adquirir las siguientes capacidades y habilidades para:

- Ejercer responsablemente la profesión de contador público, prestigiando a la Universidad que le brindo los conocimientos y prestigiando a la propia profesión a través del conocimiento de:
 - ✓ las incumbencias, que les permita delimitar su campo de acción profesional,
 - ✓ las normas y las organizaciones que regulan la profesión,
 - ✓ la responsabilidad social que implica el ejercicio de la profesión de Contador Público,
 - ✓ la necesidad de capacitación y actualización permanente.
- Desenvolverse con solvencia en las tareas habituales del ejercicio profesional, especialmente en el campo tributario, laboral y previsional en lo relativo a una primera experiencia en el campo laboral.
- Poseer actitud para desempeñarse con responsabilidad ética, con compromiso social y predisposición para el trabajo en equipo.

METODOLOGÍA Y RECURSOS

Los alumnos en condiciones de cursar la materia Ejercicio Profesional para Contadores podrán optar entre las dos alternativas de cursado. Las mismas son opcionales y no excluyentes.

La primera alternativa corresponde al cursado ordinario de la asignatura. Las clases con contenidos teóricos serán exposiciones dialogadas con la utilización de proyector de pantalla para la exposición de las diapositivas y los alumnos con las computadoras del gabinete informático podrán consultar los temas tratados en internet, para facilitar la discusión.

Sobre los temas que se discuten en clase se les brinda, a través de la plataforma de Económicas Virtual un texto que los alumnos deben leer, analizar y confeccionar un comentario que dé cuenta de la comprensión del mismo.

En las clases sobre el compromiso social del profesional en ciencias económicas y sobre ética se utilizan documentales y videos que se proyectan con la utilización de proyectores de pantallas.

En las prácticas impositivas y laborales se utiliza el software que los organismos de control ponen a disposición de los contribuyentes, los mismos son descargados por los alumnos e instalados en las computadoras del laboratorio informático y se realizan las prácticas asistidas en dichas PC.

Estos trabajos prácticos son realizados por los alumnos organizados en grupos, quienes deben exponer los trabajos realizados, donde se les recomienda la utilización de diapositivas y el uso de proyectores de pantallas.

Para las registraciones contables se utiliza el software "Regisoft" versión universitaria, que se instala en las computadoras del laboratorio de Informática.

Como herramienta didáctica se utiliza la visita de dirigentes, fundamentalmente del Consejo Profesional en Ciencias Económicas, funcionarios de organismos recaudadores y

profesionales experimentados en el ejercicio independiente de la profesión.

Como opción, se considerará cumplidas las condiciones para obtener la regularidad de la materia a aquellos alumnos que al momento de cierre del semestre calendario posean informe y acta de cierre de la práctica profesional supervisada aprobada por el Director de la carrera de Contador Público Nacional en cumplimiento del Reglamento vigente.

Los alumnos que optan por la realización de la Práctica Profesional Supervisada no podrán acceder bajo ninguna causa a la condición de alumno promocional.

A elección del alumno se podrá realizar de manera simultánea el cursado ordinario de la asignatura y la realización de la Práctica Profesional Supervisada, en estos casos el alumno deberá cumplimentar como mínimo en ambas alternativas las condiciones para la regularización de la materia.

CARGA HORARIA

Teoría – Práctica: 84 hs. / 6 hs. Semanales. 1 hs. Teoría y 5 hs. Práctica.

EVALUACIÓN

- Para los alumnos que optaron por el cursado ordinario la evaluación será continua y conceptual, se pondrá en consideración la participación en las actividades, la expresión, la capacidad de análisis, la actitud frente a trabajos bajo presión, la capacidad de toma de decisiones y el encuadre teórico.

Para regularizar la materia el alumno deberá:

- Tener asistencia mínima al 80% de las clases.
- Obtener una calificación de "bueno" o superior en la evaluación de las exposiciones de los trabajos prácticos grupales.

Para aprobar la materia: puede realizarse de las siguientes maneras:

- **Alumnos con Promoción:** quienes reúnan las condiciones para regularizar, tengan las correlativas exigidas aprobadas y obtengan una calificación de "bueno" o superior en la evaluación del portafolio de evidencias que reunió en el curso del cuatrimestre. Las evidencias son la resolución de los casos, el material que evidencie la actualización permanente en materia laboral, previsional e impositiva, las evaluaciones parciales, las producciones que el docente le haya solicitado respecto de las exposiciones o temas del programa.
 - **Alumnos Regulares:** deberán rendir un examen final sobre las unidades 1° a 3° y la presentación del portafolio de evidencias.
 - **Alumnos Libres:** no se admiten exámenes libres.
- Para los alumnos que optaron por la realización de la Práctica Profesional Supervisada en cumplimiento del Reglamento vigente.

Para regularizar la materia el alumno deberá:

Poseer al momento de cierre del semestre calendario informe y acta de cierre de la práctica profesional supervisada aprobada por el Director de la carrera de Contador Público Nacional.

Para aprobar la materia: puede realizarse de las siguientes maneras:

- **Alumnos Regulares:** deberán rendir un examen final sobre las unidades 1° a 3.
- **Alumnos Libres:** no se admiten exámenes libres.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Incumbencias, normas, ejercicio, responsabilidad, ética, aranceles y honorarios profesionales. Organizaciones profesionales. Organización, actualización y especialización para el ejercicio profesional. Prácticas integradas del ejercicio profesional, en los aspectos de administración, contabilidad, impuestos y laboral.

PROGRAMA ANALÍTICO

Asignatura: EJERCICIO PROFESIONAL PARA CONTADORES	Ciclo: Profesional
Carrera: Contador Público Nacional	Código: 133

Unidad N° 1: Funciones del Contador Público:

Las incumbencias profesionales fijadas en la legislación nacional y provincial. El ejercicio libre de la profesión. El ejercicio en relación de dependencia. Requisitos para la matriculación. Las inscripciones impositivas. La publicidad del ofrecimiento de nuestros servicios.

Unidad N° 2: La organización de la Profesión:

Las organizaciones profesionales. Su conformación jurídica. El poder de policía. La colegiación obligatoria. Facultades de los consejos profesionales. La habilitación profesional. Tendencias mundiales para la habilitación.

Unidad N° 3: La ética profesional:

Concepto de ética. Los valores a preservar. ¿Qué entendemos por el éxito profesional? El código de ética de Catamarca. El código de ética unificado de la Federación Argentina de Consejos Profesionales. El juzgamiento de la conducta profesional. La ley de ética de la función pública (25188).

Unidad N° 4: Práctica Impositiva:

Las características típicas de los que generalmente son potenciales clientes de los jóvenes profesionales: pequeñas empresas familiares comerciales y de servicios, instituciones civiles sin fines de lucro, profesionales, pequeños productores agropecuarios. Resolución de casos prácticos analizando: distintos tipos de inscripción, formas de facturación, registros mínimos. Habilitación municipal. Obtención e instalación de los software necesarios para la liquidación de impuestos. Liquidación de las posiciones mensuales de ingresos brutos, IVA y tasas municipales. Precauciones a adoptar en los casos de escasa información o información incompleta. Confección de las DDJJ anuales de los impuestos nacionales y provinciales. Registros en libros IVA Compras y Ventas y su vinculación con la contabilidad general.

Unidad N° 5: Práctica Laboral:

Resolución de casos prácticos analizando: elección del tipo de contratos para la incorporación de empleados. Convenio Colectivo aplicable. Confección del legajo del empleado. Inscripción en el AFIP como empleador. Inscripción en la Dirección de Trabajo. Rubricación del Registro Único. Inscripción de los empleados en la Obra Social. Inscripción del empleado en la AFIP. Contratación de la ART. Liquidación de sueldos. Confección de la DDJJ de aportes y contribuciones. Las registraciones contables.

Unidad N° 6: Práctica de Contabilidad Pública

La ejecución presupuestaria. Análisis de la ejecución presupuestaria. Rendición de fondos permanentes. Rendiciones de cuenta. Análisis de una Rendición de Cuenta o de una cuenta. Proyecciones de recursos a través de la Coparticipación Nacional y de las Regalías Mineras.

Unidad N° 7: Ciclo de charlas

"Funciones del contador público en la vida comunitaria" o "La responsabilidad social del Contador" con el Presidente del CPCE, Administrador de Rentas, Sub-Secretario de Finanzas o Contador General de la Provincia, profesional experimentado en el ejercicio independiente de la profesión de Contador Público.

BIBLIOGRAFÍA

- ACUÑA, Mamerto – CORONEL, JJ – LASCANO, I. Dayan. Reflexiones sobre ética: ¿Por qué ser éticos? – S.M. de Tucumán 2016. http://www.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2016/09/CECONTA_T2016_ACUNIA_CORONEL_LASCANO_PORQUE_SER_ETICOS.pdf
- CONTRERAS NOGUEIRA, Iván. Apuntes de Ética; en <http://ivancontreras.tripod.com/index1.html>
- CORONEL, J.J. – ARGERICH, Adriana. La ética y su aplicación en la Función pública en Catamarca. X Jornadas Nacionales del Sector Público. Salta 2013
- CORONEL, J.J – LASCANO, I. Dayan. Ética profesional – El Otro para el contador. Pinamar 2014. Documento en: http://www.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2016/10/CORONEL_LASCANO_ETICA_PROFESIONAL_OTRO.pdf
- DÍAZ, Esther (1999). Posmodernidad. Biblos. Buenos Aires.
- GIL JIMENEZ, Paula. Teoría ética de Lévinas; En: <http://www.filosofia.net/materiales/num/num22/levinas.htm#sdfootnote1sym>
- GODOY, Marcos "La Formación del Contador para el Fortalecimiento de la Confianza Pública". 15° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas
- KLIKSBERG, Bernardo (2006). Más ética, más desarrollo. Temas. Buenos Aires.
- KLIKSBERG, Bernardo (2011). Escándalos Éticos. Temas. Buenos Aires
- MORIN, Edgar – Estamos en un Titanic. Disponible en: www.iadb.org/etica
- STIGLITZ, Joseph (2011). Del 1% por el 1%, para el 1%. Publicado en el sitio. <http://www.vanityfair.com/society/features/2011/05/top-one-percent-201105> Documento en línea, disponible en español en <http://ar.globedia.com/stiglitz-economia-del-1-por-el-1-para-el-1->
- VALLAEYS, Francois – Conferencia "Virtud, Justicia y Sostenibilidad: una ética 3D para la RSE". Video disponible en:
- <http://www.revistavirtualpro.com/biblioteca/conferencia-de-francois-vallaey-s-virtud-justicia-sostenibilidad-una-etica-en-3d-para-la-rse->
- VALLAEYS, Francois – Orientaciones para la enseñanza de la Ética el capital social y el desarrollo en las universidades latinoamericanas. Disponible en: www.unal.edu.co/bioetica/documentos/2_2.rtf
- VITTA, José Vicente (1992) – La colegiación en los Consejos Profesionales. XI Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas. Mendoza
- Documental "Inside Job"
- Película "Enron, los tipos que estafaron América". Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=ikzju1GIpgk>
- Videos de la serie "Mentira la Verdad" del Canal Encuentro sobre contenidos ético. Disponibles en <https://www.youtube.com/>
- Video documental sobre la vida de "René Favalaro". Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=iTvmLEklgFs>